



En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 53 de diciembre, de Protección de Datos y garantía de derechos digitales

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO CELEBRADA EL DÍA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Sesión celebrada por la Junta de Gobierno el día 2 de septiembre de 2021 en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Getafe.

Presidenta

Doña Sara Hernández Barroso

Concejal Secretario

Don Herminio Vico Algaba

Concejales/as asistentes

Doña María Nieves Sevilla Urbán

Don Jorge Juan Rodríguez Conejo

Doña María Teresa Mellado Suela

Don Francisco Javier Santos Gómez

Doña Gema Cáceres Martín

Don Ángel Muñoz González

Doña Alba Leo Pérez

Asiste también la Jefa de la Oficina de la Junta de Gobierno, Doña Concepción Muñoz Yllera.

Existe, en consecuencia, el quórum que exige el artículo 16.6 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración, para su válida constitución, por lo que la Presidencia declara abierta la sesión, siendo las trece horas y cuarenta minutos. Este quórum mínimo preceptivo se mantiene durante toda la sesión, por lo que pasa a tratar el siguiente orden del día:

RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA.

Por la Presidencia se somete a votación la ratificación de la urgencia de esta sesión, siendo aprobada por unanimidad.

CONTRATACIÓN

1.- PROPOSICIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, MODERNIZACIÓN Y TRANSPARENCIA SOBRE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO BASADO EN ACUERDO MARCO AM 10/2018 PARA LLEVAR A CABO EL SUMINISTRO DE SISTEMAS, EQUIPOS Y SOFTWARE DE COMUNICACIONES. (EXPTE. Nº 433/2021/CNT).

Vista la proposición de referencia de 26 de agosto de 2021; el acta de la Mesa de Contratación de 20 de agosto de 2021; el informe de la Intervención General Municipal de 1 de septiembre de 2021, y demás documentación obrante en el expediente, por unanimidad se acuerda:

PRIMERO.- Adjudicar el procedimiento basado en el Acuerdo Marco 20/2018 para llevar a cabo adquisición de equipos electrónicos de gestión de redes WIFI y puntos de acceso a las mismas, para la renovación de los equipos existentes en la casa consistorial, adquisición de nuevos dispositivos y creación de la infraestructura necesaria para la conexión de todos los centros municipales a la red WIFI corporativa, a favor de COMPUSOF, SA, en el precio de TRESCIENTOS VEINTIÚN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN EUROS (321.741,00 €) más el importe de SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO CON SESENTA Y UN EUROS (67.565,61 €) correspondiente al IVA al 21%, lo que supone una baja del 2,67% del presupuesto base de licitación TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON TREINTA Y OCHO EUROS (399.999,38 €), con un plazo de duración y ejecución del contrato de 60 días naturales, contados desde el día siguiente a su formalización y con las demás condiciones establecidas en el documento de licitación y de cláusulas administrativas particulares.

SEGUNDO.- Autorizar y disponer un gasto a favor de COMPUSOF, SA, con NIF A28793917, por importe de TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SEIS CON SESENTA Y UN EUROS (389.306,61 €), IVA incluido, con cargo a la aplicación presupuestaria 92011 62600, denominada "Invers. nueva equip. proc. Información. Informática", RC nº 220210012104.

2.- PROPOSICIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE DEPORTES Y RÉGIMEN INTERIOR SOBRE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LLEVAR A CABO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA MODULAR PREFABRICADA DE VESTUARIOS PARA EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL "CERRO BUENAVISTA". (EXPTE. Nº 157/2021/CNT).

Vista la proposición de referencia de 26 de agosto de 2021; el acta de la Mesa de Contratación de 28 de junio de 2021; la diligencia de la Jefa del Servicio de Contratación de 29 de julio de 2021; el informe de la Intervención General Municipal de 31 de agosto de 2021; y demás documentación obrante en el expediente, por unanimidad se acuerda:

PRIMERO.- Adjudicar el procedimiento abierto para llevar a cabo suministro e instalación de estructura modular prefabricada de vestuarios para el Polideportivo Municipal "Cerro Buenavista", a favor de ARQUITECTURA PREFABRICADA Y MODULAR SL, en el precio de TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO CON OCHENTA Y CUATRO EUROS (319.338,84 €), más el importe SESENTA Y SIETE MIL SESENTA Y UNO CON DIECISÉIS EUROS (67.061,16 €), correspondiente al 21,00% de IVA, lo que supone una baja del 16% con respecto al presupuesto base de licitación, CUATROCIENTOS SESENTA MIL EUROS (460.000,00 €), con un plazo de duración y ejecución del contrato de CUATRO MESES contados desde el día siguiente a su formalización, y con las demás condiciones establecidas en el pliego de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que rigen esta contratación, así como con las siguientes mejoras ofrecidas y aceptadas:

- Reducción del plazo de entrega: 35 días.

SEGUNDO.- Disponer un gasto a favor de ARQUITECTURA PREFABRICADA Y MODULAR SL, con NIF B72218654, por importe de TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS EUROS (386.400,00 €), IVA incluido, con cargo a la aplicación

presupuestaria 342.01.62200, denominada "Edificios y otras construcciones", A nº 220210010804.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia, siendo las horas y minutos del expresado día, se da por terminada la sesión y de ella se extiende la presente acta, de lo que como Concejal Secretario doy fe.